

## 4. METODOLOGÍA EMPLEADA PARA LA REALIZACIÓN DEL EsIA

En este capítulo se hace una explicación resumida de la metodología que se implementó para llevar a cabo el presente Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental (EsIA), esta ilustración se da a conocer siguiendo el orden en que se presenta en el documento.

Resumen de acuerdo a los términos de referencia, del diseño del proyecto elaborado por la empresa TYPESA, al respecto se tratan los aspectos más relevantes del diseño y que eventualmente tengan relación con el tema ambiental, con el fin de evaluar las propuestas de control a que la empresa hace alusión en el documento final.

Posteriormente se procedió a definir el área de influencia, la cual se determinó considerando aspectos biológicos, sociales y la envergadura que tendrá el proyecto como tal.

Una vez definidas las áreas de influencia directa e indirecta, se procedió a describir el medio biofísico, con el propósito de generar una línea base, considerando aspectos tales como clima, hidrología, cobertura vegetal (composición vegetal de los bosques presentes en el área), análisis multi-temporal del uso y cobertura del suelo para los años 1980-2002, avifauna e ictiología, suelos, geología, geomorfología, hidrogeología, aspectos culturales (restos arqueológicos), emisiones sonoras, emisiones atmosféricas y aspectos socioeconómicos. Simultáneamente se hace una revisión del marco legal vigente que posee ingerencia sobre el proyecto en sí, así como en el entorno en el que influirá.

A partir de la descripción del medio biofísico y considerando los alcances del proyecto, se procedió a identificar, caracterizar y valorizar los impactos que el mismo generará, sin embargo la valorización posee tres etapas o fases que a continuación se explican;

1. Valorización de los impactos potenciales, en esta etapa los impactos son calificados considerando las actividades, sub-actividades y productos que generarán, así como el medio biofísico que será afectado. La calificación es de tipo cuantitativo y cualitativo tomando en cuenta cinco (5) parámetros de evaluación, en esta fase el evaluador asume una actitud mediante la cual los impactos se valoran de manera potencial sin considerar ningún tipo de medida de control o los resultados de una evaluación particular y profunda de los mismos, p.e., en un aeródromo se espera que haya emisiones sonoras y atmosféricas significativas, y durante esta etapa la valorización califica como relevante este tipo de impacto.
2. Una vez finalizada la valorización potencial de los impactos, aquellos cuya calificación cuantitativa los clasifica como altos y medios, pasan a una etapa de evaluación más detallada que normalmente sigue un protocolo preestablecido, y sus resultados se comparan con estándares nacionales o internacionales según sea el caso, es en este momento donde la evaluación del factor impactado arroja un

resultado mas ajustado a la realidad, y por consiguiente debe considerarse el hecho de revalorarlo.

3. Una vez finalizada la etapa de evaluación, las matrices que se utilizaron para calificar los impactos potenciales, se utilizan nuevamente, pero con la salvedad de que aquéllos impactos que fueron evaluados se revalorizan de acuerdo a los resultados obtenidos en esta fase o etapa. A partir de este momento, tanto los impactos como las acciones o actividades impactantes, obtienen un valor denominado como “real” y no potencial.
4. A partir de la revalorización, se seleccionan los impactos cuyo valor de calificación los ubica como altos y medios, y son estos a los cuales se pondrá especial atención al momento de elaborar el Plan de Gestión Ambiental (PGA), para definir las medidas de control ambiental o en el caso que así se justifique, diseñar una obra de mitigación.

La metodología de valorización de impactos, se explica en mayor detalle en el capítulo correspondiente del presente documento.